

Aglutinante de aceite & sustancias químicas

Descripción

Potente aglutinante de aceite a base de espuma de poliuretano dura 100 %. El rendimiento de absorción de aceite casi no se ve reducido por la presencia de agua, por lo que es prácticamente del 100 %. Cumple los requisitos según los tipos I, II, III/SF del grado "R" (comunicación del Ministerio alemán de medio ambiente del 12 de marzo de 1990 y del 23 de abril de 1998 para los tipos I, II, RSF).



Datos técnicos

Forma	granular
Color / Aspecto	light brown, light yellow
Base	polyurethane
Tamaño de grano	0,5 – 4 mm
Olor	odourless
Capacidad de absorción de aceite, por cada litro de aglutinante de aceite y químicos	1 litro binds ca. 0.6 litres of oil
Peso aparente	~296 g/l
Estabilidad en almacén	>5 years
Punto de combustión	~300 °C

eliminar mediante reabsorción en la medida de lo posible.

Para las medidas de eliminación de residuos tras el uso, se deberán observar las disposiciones y las normas legales vigentes para la sustancia aglutinada por absorción.

Envases disponibles

25 l Caja de cartón 7250
D-GB-I-E-P

Nuestra información se basa en exámenes exhaustivos y puede calificarse de fiable, no obstante solo debe servir de referencia sin responsabilidad alguna.

Campos de aplicación

Apto para áreas grandes y pequeñas en interiores y exteriores.

Aplicación

Especialmente, para la aplicación en grandes superficies, comprobar primero la compatibilidad del líquido que se va a absorber cuando los líquidos o mezclas son desconocidos. Aplicar una capa de aprox. 5 mm de granulado sobre el líquido a eliminar y retirar de nuevo tras haberlo dejado actuar el tiempo suficiente. El efecto de absorción se puede mejorar y acelerar pasando varias veces un cepillo duro por encima.

Adecuado para el uso en dispersores convencionales. Al verter, tener en cuenta la dirección y fuerza del viento, así como las medidas de protección generales. Además, se deberán observar los riesgos de ignición debidos a cargas electrostáticas.

Conforme a la comunicación del Ministerio alemán de medio ambiente del 12 de marzo de 1990 (Hoja ministerial conjunta núm. 18, p. 337), una limpieza suficiente de las superficies de tráfico requiere como mínimo que se use dos veces un aglutinante y que se realice una limpieza posterior con una solución humectante al 1 %. La solución humectante se debe